

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 2 2 DIC 2016

Recibido 13:50 Hs

AUDIA BENAS

VERÓNIC.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN; Nº 37975

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, información sobre las siguientes cuestiones:

- 1) Si existe en la provincia de Santa Fe delegaciones y/o instituciones dependientes del Instituto Religioso Discípulos de Jesús de San Juan Bautista, con sede en la ciudad de Salta, cuyo fundador y miembro permanente es el sacerdote Agustín Rosa, sobre el cual pesan una serie de denuncias penales por abuso sexual.
- 2) Si se encuentra en funcionamiento en la provincia una representación del Instituto Hermanas Discípulas de Jesús de San Juan Bautista, en la ciudad de Venado Tuerto y cuál es el vínculo existente con el Instituto fundado y dirigido por el sacerdote Agustín Rosa.
- **3)** En caso de existir delegaciones, casas de clausura u otros centros dependientes del Instituto Religioso Discípulos de Jesús de San Juan Bautista, si se han realizado realizado presentaciones judiciales contra las mismas.

Fundamentos:

ALICIA V. GUTIERREZ Diputada Provincial

Hace unos días trascendieron en distintos medios nacionales denuncias por abuso sexual dirigidas a sacerdotes de la Iglesia Católica de Salta.

Dichas denuncias comprometen a los clérigos Agustín Rosa y Nicolás Parma, ambos pertenecientes al Instituto Religioso Discípulos de Jesús de San Juan Bautista que depende del Arzobispado de Salta. Cabe destacar que el mencionado instituto había sido fundado por Rosa en 1986.

En el canal televisivo "Todo Noticias", durante la tercer semana de diciembre, se dio difusión a dos denuncias de abuso. Una de ellas, a partir del testimonio del ex novicio Yair Gyurkovitz, que denuncia a los dos sacerdotes por abuso sexual simple; y la segunda realizada por la ex monja Valeria Zarsa, que aseguró haber sufrido abuso de parte del fundador del Instituto. Sendos testimonios se transformaron en denuncias en la justicia penal. La primera es la de Yair Gyurkovitz y está radicada en la fiscalía Nº 2 de delitos contra la integridad sexual de Sálta, a cargo de María Luján Sodero. Mientras que la segunda causa, iniciada por Valeria Zarsa en la Oficina de Orientación a la Víctima, está radicada en la misma fiscalía. En el caso de la Zarsa, la ex monja denuncia al padre Agustín Rosa por amenazas coactivas, reducción a la servidumbre y abusos sexuales reiterados contra su persona y otros miembros de la comunidad, incluyendo una petición de prohibición de acercamiento. Dicha declaración, será ratificada y ampliada el 21 de diciembre.

Cabe señalar que ambos sacerdotes cuentan con 25 denuncias canónicas que incluyen abuso sexual de menores, violencia psicológica y reducción a la servidumbre, corrupción económica y enriquecimiento. Dichas denuncias fueron analizadas por una comisión investigadora enviada por el Vaticano en octubre de 2015 y encabezada por el Obispo Emérito de Quilmes, Luis Stöckler, quién se instaló con su comitiva en Salta para investigar el caso. Tras concluir la investigación, a finales de 2015, se determinó apartar del cargo a Rosa, trasladándolo a Finca La Cruz y también se apartó de la Iglesia de la Santa Cruz al padre José, que estaba como servidor mayor, y a la hermana María Luz.

De acuerdo con las actuaciones, Yair Gyurkovitz, quien hoy tiene 21 años y vive en La Plata, declaró que sufrió, en primer lugar, abuso por parte del cura Nicolás Parma, cuyo nombre religioso es Felipe. Este episodio sucedió en 2012, en la Iglesia de la Santa Cruz, ubicada en Santa Fe al 1200 de la capital salteña. Cuando sucedió esto, Yair Gyurkovitz se comunicó con el padre Rosa relatándole lo sucedido. Rosa lo invitó a regresar al Instituto

fundado por él en la sede de Salta. Lugar donde, según Yair, fue abusado al menos otras cinco veces por el propio Rosa.

Por su parte, Valeria Zarsa que tiene actualmente 43 años y vive en Salta, es una ex monja y trabajó durante diez años con el padre Rosa. A finales del 2005, Valeria le contó a Rosa que habían llegado a sus oídos historias de abusos sexuales dentro de la Iglesia, pero no le pudo dar nombres. "Bueno, entonces esto es un chusmerío. No quiero saber más nada", le contestó en aquel momento el sacerdote.

Ese mismo año, Valeria viajó a México luego de que el Instituto decidiera abrir una nueva sede en la ciudad de Toluca. El padre Rosa la visitó en Toluca y un par de días antes de que retornara a la Argentina, le dijo que se tenía que quedar allá. La noticia tomó por sorpresa a Valeria Zarsa, pero aceptó.

Allí, en Toluca, en el año 2010, recibiría nuevamente la visita de Rosa y se desataría un hecho que hoy forma parte de su denuncia judicial. Valeria denuncia cómo fue que el padre abusó de ella luego de una reunión. Ese mismo año regresó a la Argentina y relató que se sintió aislada y la trataron de loca. En 2014 abandonó el Instituto.

Teniendo en cuenta que desde el Instituto comandado por el padre Agustín Rosa se manifiesta tener representaciones en varias provincias y aún en el exterior, el objetivo del presente pedido de informes es determinar si en nuestra provincia funcionó o se encuentra actualmente en funcionamiento alguna delegación, casa de clausura o institución similar que dependa del mencionado instituto y si se han registrado denuncias de carácter penal vinculados a los mismos.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que acompañen

el presente proyecto con su voto afirmativo

VERÓNICA CLAUDIA BENAS Diputada Provincial

Dra. NUCIA V. GUTIERREZ

"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDESENDENCIA NACIONAL"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina